



RESUMEN MENSUAL

Enero 2024

Grupo Municipal Socialista

Boadilla del Monte

C/ Juan Carlos I, 42. Tel. 916349338

www.psoeboadilla.com
gmsboadilla@gmail.com

 @psoeboadilla
 @castillopsoe
psoeboadilla|



Estimados compañeros y compañeras,

Os enviamos el resumen mensual con las actividades más relevantes llevadas a cabo por el Grupo Municipal Socialista durante este mes de enero de 2024.

El día 18 de enero, bajo el lema *-.Boadilla del Monte. Epicentro de la Gürtel. "¿Quién es M. Rajoy?.-* llevamos a cabo una concentración, autorizada por Delegación de Gobierno, con motivo de la visita y participación de Mariano Rajoy en las jornadas sobre la amnistía organizadas por el Ayuntamiento de Boadilla y Confilegal en el Teatro Princesa Dña. Leonor.

El pasado 22 de enero nos llegó el comunicado, del Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid, con el registro de las propuestas presentadas por el Grupo Municipal Socialista de Boadilla del Monte para los Presupuestos de La Comunidad de Madrid del año 2024 (ver página 22).

El día 25 tuvimos un encuentro socialista de alcaldesas, alcaldes y portavoces del PSOE con Juan Lobato para recorrer los stands de la Comunidad de Madrid y sus ayuntamientos en FITUR. En el mismo acto, nuestro portavoz, Alfonso Castillo, acompañó a la Subdelegada del Gobierno de Madrid por diversos stands.

Este mes se han presentado las siguientes mociones o propuestas:

- Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista relativa al **Día Mundial de la Lucha contra la depresión, 13 de enero.**
- Enmienda del Grupo Municipal Socialista a la propuesta del Grupo Municipal Más Madrid para Incentivar la contratación de estudiantes de Formación Profesional (Grado Medio y Superior) en prácticas curriculares no remuneradas por parte de las Pymes y Autónomos de Boadilla del Monte.

Un cordial saludo,



Boadilla de Monte, 31 de enero de 2024



Mociones presentadas

MOCIONES / Descripción	Comisión	Fecha Pleno	Estado
Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista relativa al Día Mundial de la Lucha contra la depresión, 13 de enero.	Ciudadanía	19-01-2024	Rechazada
Enmienda del Grupo Municipal Socialista a la propuesta del Grupo Municipal Más Madrid para Incentivar la contratación de estudiantes de Formación Profesional (Grado Medio y Superior) en prácticas curriculares no remuneradas por parte de las Pymes y Autónomos de Boadilla del Monte	Ciudadanía	19-01-2024	Aceptada la enmienda Rechazada la propuesta



Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista relativa al DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA LA DEPRESIÓN, 13 DE ENERO

AL PLENO DE LA CORPORACIÓN

D. **Alfonso Castillo Gallardo**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, de conformidad con el artículo Art. 80. c) del ROM, somete a la **COMISIÓN DE CIUDADANIA**, la siguiente propuesta de acuerdo relativa al **DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA LA DEPRESIÓN, 13 DE ENERO**, para su consideración, debate y posterior aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 13 de enero se celebra el **Día Mundial de la Lucha contra la Depresión**, un trastorno emocional que afecta a más de 300 millones de personas en el mundo, siendo considerada como la primera causa mundial de la discapacidad.

Con la celebración de este día se pretende **sensibilizar, concienciar, orientar y prevenir a la población a nivel mundial sobre esta enfermedad, cuya cifras aumentan de manera desproporcionada en el mundo.**

Cualquier persona y de cualquier edad, es susceptible de pasar por un episodio depresivo. Se calcula que una de cada cinco personas llegará a desarrollar un cuadro depresivo en su vida, aumentando este número si se añaden otros factores.

Las causas que originan la depresión son múltiples, siendo las más comunes: la exposición a situaciones de estrés y traumas, enfermedades médicas, rupturas sentimentales, presiones de tipo social (acoso escolar, ciberbullying, acoso laboral), pérdida de un ser querido, antecedentes personales y/o familiares, etc.

Existen distintos tipos de depresión, diferenciados por su duración y evolución, que afectan al desempeño de actividades rutinarias y relaciones interpersonales, desde el punto de vista emocional, conductual, cognitivo y somático. **Todos los casos precisan atención médica y terapéutica especializada para su debido control y seguimiento.**

Un cuadro depresivo sin diagnosticar ni tratar de forma adecuada y oportuna puede traer consecuencias complejas como ideas suicidas e intentos de autoeliminación, siendo especialmente preocupante el aumento de casos en niños y adolescentes en las distintas etapas educativas (Primaria, ESO, Bachillerato y FP). **Según datos oficiales de la Consejería de Educación, en junio de 2023 había 1.426 protocolos abiertos para la prevención de las conductas autolesivas en distintos centros escolares de la Comunidad de Madrid.**

Hasta un 15% de las personas con depresión se suicidan. El suicidio consumado es la primera causa de defunción no natural en España, por delante de los accidentes de tráfico.

En la Comunidad de Madrid hay una media de 5,9 casos de suicidio consumado por cada 100.000 habitantes según el Gobierno Regional.

En junio de 2021, Isabel Díaz Ayuso, estando en funciones y siendo candidata a la investidura de la Presidencia de la Comunidad de Madrid, anunciaba en la Asamblea la puesta en marcha de un Plan específico de Prevención del Suicidio en la región, como una apuesta por seguir mejorando la atención en Salud Mental, conforme a los modelos de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

El pasado día 3 de noviembre de 2023, medios de comunicación local, <https://boadilladigital.es/el-plan-de-prevencion-del-suicidio-se-implantara-en-los-municipios-de-la-comunidad-de-madrid/> se hacían eco del anuncio de la Comunidad de Madrid sobre la intención de extender, durante este año 2024, a los municipios de la región su Plan de Prevención del Suicidio 2022-2026 .

El Grupo Municipal Socialista de Boadilla del Monte ya presentó en octubre de 2020 una propuesta para instar a la Comunidad de Madrid y al Ayuntamiento de Boadilla el aumento de la dotación económica y de recursos para salud mental en Boadilla del Monte, siendo esta rechazada por el PP y VOX. También en el Pleno de septiembre de 2021, el Grupo Municipal Ciudadanos impulsó la implantación de un Plan Local de Concienciación y prevención del Suicidio en nuestro municipio, siendo este aprobado con 6 votos a favor y 17 abstenciones.

Tal y como establece dicho Plan de Prevención del Suicidio 2022-2026 de la Comunidad de Madrid, el ámbito municipal y su capacidad de aproximación a las personas suponen una oportunidad para la implementación de actuaciones en lo local, considerándose esencial la coordinación y colaboración directa de las Administraciones Públicas de diferente alcance para el desarrollo de las diferentes líneas de trabajo en prevención del suicidio.



Por todo lo anteriormente expuesto, el **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, presenta al Pleno la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

1. Instamos al Ayuntamiento de Boadilla del Monte a adherirse y colaborar con dicho Plan como una de las primeras actuaciones en la Línea 1 de coordinación y organización.
2. Dar a conocer a los vecinos y vecinas el Plan de Prevención del Suicidio 2022-2026 de la Comunidad de Madrid, llevando a cabo actividades en lugares públicos con colocación de carpas, así como su difusión a través de canales, medios institucionales, etc.

En Boadilla del Monte, a 4 de enero de 2024



Enmienda del Grupo Municipal Socialista a la propuesta del Grupo Municipal Mixto Más Madrid PARA INCENTIVAR LA CONTRATACIÓN DE ESTUDIANTES DE FORMACIÓN PROFESIONAL (GRADO MEDIO Y SUPERIOR) EN PRÁCTICAS CURRICULARES NO REMUNERADAS POR PARTE DE LAS PYMES Y AUTÓNOMOS DE BOADILLA DEL MONTE

Alfonso Castillo Gallardo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta la siguiente **enmienda de sustitución** a la moción del Grupo Municipal Mixto Más Madrid de fecha 4 de enero de 2024 y con número de registro: 313/2024 referente a **PROPUESTA PARA INCENTIVAR LA CONTRATACIÓN DE ESTUDIANTES DE FORMACIÓN PROFESIONAL (GRADO MEDIO Y SUPERIOR) EN PRÁCTICAS CURRICULARES NO REMUNERADAS POR PARTE DE LAS PYMES Y AUTÓNOMOS DE BOADILLA DEL MONTE**

PROPUESTA DE ENMIENDA

Sustituir el párrafo **NUMÉRO 1** de los **ACUERDOS**, quedando redactado de la siguiente manera:

1. Evaluar por el Ayuntamiento de Boadilla del Monte un sistema de remuneración por importe de 150 euros al mes, como ayuda a las familias, por cada becario contratado que provenga de unos de los IES y/o Centros de Formación Profesional público o privado de Boadilla del Monte, en concepto de **AYUDA POR REMUNERACIÓN DE PRÁCTICAS CURRICULARES**, que se hará efectiva a la finalización del programa de prácticas al estudiante, previa acreditación de la finalización de las mismas con resultado favorable.

Boadilla del Monte, 18 de enero de 2024



María de los Angeles Graña Costas, concejala del Grupo Mixto, al amparo de lo establecido por la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local y el Real Decreto 568/1986, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, artículo 97.3, presenta para su debate y posterior aprobación, si procede, en el próximo Pleno Ordinario del Ayuntamiento de Boadilla del Monte a celebrar el próximo 19 de enero de 2024, la siguiente,

PROPUESTA PARA INCENTIVAR LA CONTRATACIÓN DE ESTUDIANTES DE FORMACIÓN PROFESIONAL (GRADO MEDIO Y SUPERIOR) EN PRÁCTICAS CURRICULARES NO REMUNERADAS POR PARTE DE LAS PYMES Y AUTÓNOMOS DE BOADILLA DEL MONTE

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el pasado 01 de enero de 2024 los estudiantes que inicien sus prácticas no laborales en empresas, ya sean remuneradas o no remuneradas, estarán cotizando a la seguridad social gracias a la entrada en vigor del RD. 2/2023 que regula los términos de inclusión en el sistema de Seguridad Social de alumnos que realicen prácticas formativas o prácticas académicas externas incluidas en programas de formación.

Esta medida de nuestro gobierno de coalición progresista viene a mejorar la vida de casi 1 millón de becarios en toda España que disfrutarán de la cobertura propia de nuestro sistema de seguridad social en cuanto a prestaciones como jubilación, invalidez, maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo y accidentes de trabajo entre otros.

En nuestro municipio contamos con diversos (aunque siempre insuficientes) centros de formación profesional, públicos y privados, que imparten grados medios y superiores y contamos con una consolidada red de empresas y profesionales en búsqueda permanente de nuevo talento para incorporar a sus plantillas.

Por desgracia y a pesar del extraordinario aumento de la demanda de plazas de Formación Profesional, la Comunidad de Madrid, una vez más, no ha estado a la altura de las expectativas de los madrileños, y las vacantes existentes para este año 2023 han estado muy por debajo de las demandadas por nuestros jóvenes (según CCOO, más de 40.000 aspirantes se quedaron sin plaza en el año 2023)

Esto ha obligado a numerosas familias, de todo tipo de nivel de rentas, a matricular a sus hijos en centros de Formación Profesional privada y a acometer un gasto en educación que viene a mermar las, en muchos casos, muy maltrechas economías familiares de los madrileños.



Es por ello, que desde MÁS MADRID instamos al Ayuntamiento a que ponga en marcha un PROGRAMA DE APOYO AL BECARIO dirigido a los estudiantes de nuestros centros de formación profesional y a las empresas (de hasta 50 trabajadores) y autónomos con domicilio de la actividad en nuestro municipio que venga a fomentar la incorporación de talento joven a nuestra red empresarial y comercial de manera que se mantenga siempre dinamizada y en expansión, con trabajadores de nuestro municipio o localidades cercanas que consoliden un mercado laboral más sostenible y responsable.

Por todo lo expuesto anteriormente, desde el Grupo Municipal Más Madrid Boadilla proponemos la adopción de los siguientes acuerdos

ACUERDOS

1. Implantación de un PROGRAMA DE APOYO A LA CONTRATACIÓN DE ESTUDIANTES DE FORMACION PROFESIONAL DE BOADILLA DEL MONTE EN PRÁCTICAS CURRICULARES NO REMUNERADAS, dirigido a PYMES y AUTONOMOS con centros de trabajo en Boadilla del Monte consistente en:
 - Abono de una remuneración mensual por importe de 150 euros al mes a cada becario contratado que provenga de uno de los IES público o privado de Boadilla del Monte, en concepto de REMUNERACIÓN PRÁCTICAS, que se hará efectiva a la finalización del programa de prácticas al estudiante previa acreditación de la finalización de las mismas con resultado FAVORABLE.
 - Abono a la empresa contratante, cuya facturación anual no supere los 3 Millones de euros, de las cotizaciones a la seguridad social que correspondieran por esta contratación, durante todo el periodo que dure el programa de prácticas (tener en cuenta que, hoy en día, hay una bonificación del 100% en la cuota de contingencias comunes)
 - Para el caso de que la empresa mantenga, una vez terminado el programa de prácticas no laborales, al estudiante en su plantilla con un contrato indefinido o en prácticas laborales, durante un periodo superior a los 9 meses posteriores a la finalización de la beca, el Ayuntamiento abonará una SUBVENCIÓN por fomento del empleo local de 2.500 EUROS a tanto alzado por cada becario que se haya incorporado a la plantilla.
 - Esta subvención será de 3.000 euros para las empresas de economía social.
 - Estarán excluidos de este programa:
 - o Las empresas de más de 50 trabajadores
 - o La contratación de familiares del titular de la actividad, del administrador o de los socios de la mercantil contratante hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.

En Boadilla del Monte, 04 de enero de 2024

Firmado por GRAÑA COSTAS
MARIA DE LOS ANGELES -
***1873** el día
Fdo.: M^a de los Angeles Graña Costas
Concejala Más Madrid Boadilla del Monte



Extracto de los acuerdos adoptados en el Pleno Ordinario del 19 de enero de 2023.



**Boadilla
del Monte**
AYUNTAMIENTO

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EN SU
SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE ENERO DE 2024**

I.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

I.1.- Se aprobó el acta de la sesión anterior celebrada el día 15 de diciembre de 2023.

II.- PARTE RESOLUTIVA.

II.1.- ASUNTOS DE DESPACHO ORDINARIO.

II.1.1.- COMISIÓN INFORMATIVA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA.

II.1.1.1.- Se aprobó la moción del Grupo Municipal Popular, en defensa de los gobiernos constitucionalistas y de condena al terrorismo.

II.1.1.2.- Se rechazó la moción del Grupo Municipal Socialista, relativa al día mundial de la lucha contra la depresión, 13 de enero.

II.1.2.- COMISIÓN INFORMATIVA DE SERVICIOS A LA CIUDAD.

II.1.2.1.- Se aprobó la propuesta de acuerdo para autorizar la revisión de precios aplicable al contrato de "Gestión del servicio Público de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, Recogida Selectiva, Limpieza Viaria y Transporte de los mismos a la Planta de Transferencia del municipio de Boadilla Monte".

II.1.2.2.- Se aprobó la propuesta de acuerdo sobre segunda y última prórroga del contrato de la "Gestión del Servicio Público de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, Recogida Selectiva, Limpieza Viaria y Transporte de los mismos a la Planta de Transferencia del municipio de Boadilla del Monte".

II.1.2.3. Se aprobó la propuesta de ratificación de acuerdo adoptado por la Asamblea General de la Mancomunidad de Municipios del Sur, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2023, por el que se aprueba la propuesta de aprobación de la adhesión del municipio de Santa María de la Alameda como nuevo miembro de la Mancomunidad del Sur.

II.1.3.- COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS Y DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

II.1.3.1.- Se aprobó la propuesta de acuerdo de aprobación y licitación del expediente de Enajenación, mediante concurso y procedimiento abierto, de las parcelas municipales DM-2.1 y DM-2.2 del AH-7 "Viñas Viejas", residencial multifamiliar, integradas en el Patrimonio Municipal de Suelo de Boadilla del Monte.

II.1.3.2.- Se aprobó la propuesta de acuerdo para la aprobación de la modificación del actual modelo de control interno, en régimen de fiscalización e intervención limitada previa de requisitos básicos, actualizando los requisitos básicos a comprobar por la Intervención.

II.1.3.3.- Se rechazó la moción del Grupo Municipal Mixto Más Madrid para incentivar la contratación de estudiantes de Formación Profesional en prácticas no remuneradas, por parte de las PYMES y autónomos de Boadilla del Monte.



**Boadilla
del Monte**
AYUNTAMIENTO

III.-PARTE DE CONTROL Y SEGUIMIENTO.

III.1.- INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA.

III.1.1.- Se dio cuenta, quedando la Corporación enterada, de los actos y resoluciones de organización.

III.1.2.- Se dio cuenta, quedando la Corporación enterada, de las resoluciones dictadas por el Alcalde, los Tenientes de Alcalde y los Concejales-delegados.

III.1.3.-Se dio cuenta, quedando la Corporación enterada, de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local.

III.1.4.- Se dio cuenta, quedando la Corporación enterada, de los Contratos Menores.

III.1.5.- Se dio cuenta, quedando la Corporación enterada, de las Resoluciones Judiciales.

III.5.- PREGUNTAS.

III.6.- RUEGOS.

Boadilla del Monte, el secretario general, (fechado y firmado digitalmente)



Preguntas y ruegos efectuados en el Pleno Ordinario del 19 de enero de 2024

Preguntas

1. Cuando prevé que se puedan arreglar los puentes sobre del Arroyo Nacedero y el que está al lado del Polideportivo Angel Nieto.

Respuesta

¿Se refiere a las pasarelas peatonales? Es sólo una la que se ha llevado, la de Ángel Nieto. Si usted estuvo el otro día verá que ya se ha desmontado. Se tenía que hacer el arreglo de los apoyos y se pondrá un puente nuevo. Ya han comenzado los trabajos pertinentes.

2. Nos informen sobre el arreglo que se hizo en la carretera del cementerio que sigue en un estado no acorde con el resto del municipio.

Respuesta

De la carretera del cementerio ya le comentamos que va dentro de un proyecto. Se hicieron reparaciones y el bacheo, se puso el paso de peatones con la senda peatonal. Esa carretera se podrá hacer así con el proyecto de urbanización de toda esa zona y se iluminará. Yo creo que iba un proyecto de iluminación también, lo miraré y se lo confirmo, me falla la memoria.

3. Motivo por el que no ha informado o anunciado que durante los días 30 de diciembre de 2023 y los días 6 y 7 de enero de 2024, no ha habido médico en nuestro Centro de Salud al igual que anunció que la oficina de correos estaba cerrada. ¿Tanto trabajo le cuesta anunciar este hecho a los vecinos? ¿Acaso es más importante que esté cerrado correos? ¿Por qué somos tan partidistas? ¿Por qué no hace usted lo mismo en unas cosas y en otras?

Respuesta

Lo que fui es a la oficina de correos a denunciar que en el cartel ponía una cosa y no se estaba cumpliendo lo que oponía en el cartel. En el Centro Médico hay cartel que pone que no hay médico hoy, por lo tanto, no hace falta que yo vaya, si no hubiera cartel informando al paciente de que no hay médico, tendría que denunciar que se dice una cosa



y se hace otra. Es tan sencillo como eso, en la oficina de correos anunciaba un horario que no cumplía y en el Centro Médico se pone de baja ese día el médico, no hay manera de sustituirlo, se pone un cartel en la puerta, no hay médico, no hay enfermera o hay el problema que sea y ya está. También pueda pasar, todos somos humanos, podemos ponernos de baja y son fechas complicadas, a lo mejor es difícil encontrar suplentes.

Ruegos

1. En relación con la fiesta del día 31 que se celebra en la Plaza de la Cruz y ante la avalancha de personas que acuden a la misma, fiesta que se tiene que celebrar por ser una tradición, creemos que el tema de los urinarios resulta realmente escaso. Para dos mil personas siete urinarios, si no me equivoco, origina situaciones que han denunciado algunos vecinos, los asistentes hacen sus necesidades en la calle, en las puertas de los portales y la gente de la zona lo sufre. Sugiero que en lugar de siete se pongan veinte o los que ustedes o los técnicos consideren.
2. Rogamos se pongan papeleras a la salida y la entrada del monte, en la M-516, para evitar que se tiren desperdicios.
3. Rogamos, en la misma zona, que se reparen los útiles de gimnasia que están en mal estado e incluso algunos rotos, para que los vecinos y vecinas de este municipio puedan utilizarlos adecuadamente.
4. En base a la respuesta del Alcalde sobre la falta de información del Ayuntamiento en relación con la falta de médico en el PAC Condes de Barcelona, más allá de si existe cartel o no, le rogamos que como máxima autoridad del Ayuntamiento ponga en conocimientos e informe a los vecinos y vecinas, a través de los "mupis" o de los medios que tenga a su alcance por el pueblo, que no hay médico en el Centro de Salud o que no se está prestando el servicio de urgencias.

Enlaces al Pleno, preguntas y ruegos.

<https://www.youtube.com/live/GRdX6qElGr8?si=pM8BQw12y95uak-a>



Escritos presentados y respuestas recibidas



Ayuntamiento de Boadilla
del Monte
390 / 2024 REGISTRO GENERAL
8/1/2024 : 13:52
094229367



**Boadilla
del Monte**
AYUNTAMIENTO

A/A.- Sr. Alcalde Presidente
Dña. Purificación Pizarro Cabrera.
*Concejal-delegada de Gestión Ambiental
y del Monte y Zonas Verdes y de Festejos.*

Don Alfonso Castillo Gallardo, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, al amparo de lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

EXPONE:

Tal y como establece la Ordenanza Municipal Reguladora de la tala y reposición del arbolado urbano de Boadilla del Monte, los árboles son una parte muy importante de nuestro municipio. Boadilla del Monte cuenta con un enorme patrimonio natural en suelo público urbano.

Conscientes de la necesidad de proteger y multiplicar los espacios verdes en nuestro municipio y patrimonio natural, vecinos y vecinas nos han consultado sobre las talas que se están efectuando en los últimos meses en diversos lugares de nuestro municipio.

Por lo anteriormente expuesto y por ser de interés para el libre desempeño de mis funciones.

SOLICITO

Información sobre el inventario completo y actual del arbolado urbano existente en nuestro municipio, así como, de los estudios e informes de los técnicos competentes que han avalado la necesidad de llevar a cabo dichas talas.

Al mismo tiempo, solicitamos información sobre la reposición del arbolado equivalente a dichas talas, según establece la Ley 8/2005, de 26 de diciembre, de Protección y Fomento del Arbolado Urbano de la Comunidad de Madrid, esto es, la plantación de un ejemplar adulto de la misma especie por cada año de edad del árbol eliminado.



Grupo Municipal Socialista
Ayuntamiento de Boadilla del Monte
Calle Juan Carlos I, nº 42

En Boadilla del Monte, a 5 de enero de 2024

Alfonso Castillo Gallardo

Concejal Portavoz Grupo Municipal Socialista



Boadilla del Monte
AYUNTAMIENTO



770 / 2024
REGISTRO DE SALIDAS
15/01/2024 13:22:07
CASTILLO GALLARDO, ALFONSO MIGUEL
CALLE JUAN ANTONIO VALLEJO NAJERA (DE), 13 PBJ B
28660 Boadilla del Monte Madrid

Sr. D. Alfonso Castillo Gallardo
Concejal Portavoz
Grupo Municipal Socialista

Estimado Alfonso:

Respondiendo a su escrito del día 5 de los corrientes -con número de registro de entrada 390/24- no puedo, en primer lugar, sino coincidir en su afirmación de que en Boadilla del Monte tenemos el privilegio de contar con un "enorme patrimonio natural", patrimonio que nos esforzamos en conservar y proteger. De hecho, no en vano el contrato de mayor importe dentro del presupuesto municipal es, precisamente, el de mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes, habiendo destinado a este propósito en 2023 un total de 6.461.972,53 euros, 136.204 euros más que en el ejercicio anterior.

Por otra parte, atendiendo a su petición de información le indico que en Boadilla del Monte contamos con 34.000 árboles aproximadamente en zonas de alineación, parques y jardines en suelo público urbano, otros 17.000 ejemplares en zonas forestales no consideradas parques y jardines y 129.900 más, en el monte.

Le informo igualmente, por lo que respecta a las talas, que éstas sólo se realizan de conformidad con los técnicos del área y cuando es inviable cualquier otra alternativa, bien por el estado fitosanitario del árbol, especialmente si compromete la sanidad de la masa vegetal colindante, bien porque se vea necesariamente afectado por obras o bien porque suponga un peligro grave para la seguridad de personas o bienes, en particular tras episodios de temporal con rachas de viento elevadas como los sucedidos en los meses de octubre y noviembre pasados (Aline y Ciarán).

Finalmente le hago saber que durante el contrato vigente del servicio de mantenimiento de zonas verdes se tiene previsto plantar 4.000 unidades de arbolado, de las cuales ya se han plantado 2.816.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier aclaración adicional y le envío un cordial saludo.

CONCEJAL DELEGADA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DEL MONTE Y ZONAS VERDES, Y DE FESTEJOS

Purificación Pizarro Cabrera

(Firmado y fechado digitalmente)



A/A.- D. Javier Úbeda Liébana
Alcalde Presidente

Don Alfonso Castillo Gallardo, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, al amparo de lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

EXPONE:

Que el Grupo Municipal Socialista ha tenido conocimiento, a través de la página web del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, noticia publicada el 3 de enero de 2024, de la celebración de un Foro de expertos en el Teatro Municipal Princesa Doña Leonor durante los días 11, 18 y 25 del presente mes, donde se pretende analizar la Ley de Amnistía y sus consecuencias legales.

Este Foro, organizado por el Ayuntamiento de Boadilla y el diario jurídico CONFILEGAL, como así se refleja en la página web del Ayuntamiento, "contará con la participación de expertos de diversos ámbitos para ofrecer una comprensión más completa de las consecuencias legales de esta legislación en el futuro de España y su relación con la unión Europea", también según la noticia publicada por el Ayuntamiento.

Por ser de interés para el libre desempeño de mis funciones:



Ayuntamiento de Boadilla
del Monte
730 / 2024 REGISTRO GENERAL
1011202431110
4362287014

SOLICITO

Se nos informe,

1. Del coste global económico para el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, si este existiere, de la celebración de este Foro, las 3 sesiones precitadas que se van a realizar los días 11, 18 y 25 de enero de 2024, con acceso gratuito, en el Teatro Municipal Princesa Doña Leonor en Boadilla del Monte, tal y como se anunció en la página web del Ayuntamiento de Boadilla el pasado día 3 de enero de 2024.



2. Del coste económico individualizado para el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, si este existiere, que supone la presencia y asistencia de cada uno de los ponentes y moderadores a cada una de las sesiones, días 11, 18 y 25 de enero de 2024.
3. Del procedimiento administrativo de contratación, o del contrato mismo, si estos existiesen, entre el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y CONFILEGAL como organizadores del evento, según se ha publicado en la página web del Ayuntamiento, o subsidiariamente, del contrato firmado entre el Ayuntamiento y cualquier otra persona jurídica, o persona física, en relación a la organización de las tres sesiones a celebrar los días 11, 18 y 25 de enero de 2024.
E igualmente, se identifique al responsable municipal de dicho contrato, si es que existiere dicho responsable.
4. De la partida presupuestaria, ya sea del ejercicio presupuestario 2023, o del ejercicio presupuestario del año 2024, si hubiere la misma, prevista y destinada a la financiación total del evento antedicho y las tres sesiones anunciadas los días 11, 18 y 25 de enero de 2024, o destinada al abono del contrato firmado entre el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y CONFILEGAL como organizadores del evento, o subsidiariamente, del contrato firmado entre el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y cualquier otra persona jurídica, o persona física, o prevista para el abono de la asistencia de cada uno de los ponentes y moderadores convocados a dichas jornadas.

En Boadilla del Monte, a 10 de enero de 2024,

PSOE
Ayuntamiento de Boadilla del Monte
Alfonso Castillo Gallardo

Concejal Portavoz Grupo Municipal Socialista



Don Alfonso del Castillo Gallardo
Portavoz Grupo Municipal Socialista

En relación con la pregunta formulada mediante escrito presentado con número de Registro General 730/2024 de fecha 10 de enero de 2024, relativa a las jornadas divulgativas "*II Edición de los Diálogos jurídicos de Boadilla del Monte*" a realizar los días 11, 18 y 25 de enero de 2024, pongo en su conocimiento los siguientes extremos:

En primer lugar, el coste económico de las referidas jornadas divulgativas asciende a las siguientes cantidades, según el desglose que se indica:

- Jornada del 11 de enero de 2024: 2.450 € más IVA.
- Jornada del 18 de enero de 2024: 2.450 € más IVA.
- Jornada del 25 de enero de 2024: 2.450 € más IVA.
- Difusión mediática de los foros: 6.750 más IVA

En segundo lugar, le informo de que el procedimiento administrativo empleado para poder desarrollar las jornadas divulgativas "*II Edición de los Diálogos jurídicos de Boadilla del Monte*", ha sido a través de adjudicación del contrato menor "*CMCOI-009-2023 Realización de la II Edición de las Jornadas Divulgativas Diálogos jurídicos de Boadilla del Monte*", suscrito con Conflegal Editorial S.L., habiéndose designado como responsable del citado contrato al funcionario municipal D. Pablo José Merino Feijóo, Subdirector General de Coordinación y Gestión Municipal, resultando el órgano de contratación, el Primer Teniente de Alcalde, Concejal Delegado de Coordinación, Personal y Patrimonio.

Finalmente, respecto de la partida presupuestaria vinculada al contrato menor "*CMCOI-009-2023 Realización de la II Edición de las Jornadas Divulgativas Diálogos jurídicos de Boadilla del Monte*", le confirmo que es la correspondiente al ejercicio 2024 con número 01912222606- REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS – COORDINACIÓN.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

EL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE, CONCEJAL DELEGADO DE
COORDINACIÓN, PERSONAL Y PATRIMONIO

Jesús Egea Pascual
(Firmado y fechado digitalmente)



Prensa y Comunicación

BOADILLA DEL MONTE Y EL PSOE NO SE OLVIDAN DE LA TRAMA GÜRTEL

El Tribunal Supremo confirmó la condena que la Audiencia Nacional impuso al exalcalde de Boadilla, habiendo resuelto los recursos de casación interpuestos contra la resolución pronunciada, asimismo el Partido Popular es el único partido en España condenado por corrupción y como "particpe a título lucrativo", al beneficiarse de los delitos cometidos por la red corrupta de la Gürtel.

Las prácticas de financiación ilegal del PP, la obtención de contratos públicos de manera fraudulenta a cambio de sobornos y comisiones ilegales, es sin duda uno de los mayores escándalos de corrupción en la historia reciente de España.

En el **PSOE de Boadilla del Monte** existe una preocupación real por el impacto que genera la corrupción a todos los niveles y en este caso en particular, a nuestro municipio Boadilla del Monte.

Por ello, buscamos reivindicar nuestra posición, para que hechos como los que suscitaron que el exalcalde Arturo González Panero alias "el albondiguilla", fuese condenado a 36 años de prisión por sus negocios en la trama Gürtel, no se vuelvan a repetir.

Acontecimientos como este, tiene amplias repercusiones sociales y políticas; **la corrupción erosiona la confianza en las instituciones y sus representantes. La financiación ilegal de partidos políticos viola principios fundamentales de la democracia, como la transparencia, la equidad y la representación justa. Permitir que los partidos obtengan fondos de manera ilegal, es aceptar manipulación en sus decisiones y comprometer su independencia.**

No comprendemos la **negativa de los actuales representantes del PP en Boadilla del Monte a denunciar y condenar institucionalmente la forma corrupta de proceder del PP en** nuestro municipio durante aquellos años, así como, a pedir perdón a los vecinos y vecinas de Boadilla, como propuso en múltiples ocasiones el Grupo Municipal Socialista. A lo expuesto, se le añade la recientemente anunciada visita del Presidente Mariano Rajoy a nuestro municipio, epicentro de la trama Gürtel.

Por todo lo anterior, el PSOE de Boadilla del Monte ha convocado a sus militantes y aquellos vecinos y vecinas que quieran asistir a la **concentración "en muestra de rechazo y protesta contra los casos de corrupción de la trama Gürtel" el próximo jueves 18 de enero a las 18:30 hrs. en Calle Mártires 1.**

La convocatoria a esta concentración adquiere singular relevancia, y exige que sea convocada en uno de los municipios que han sido epicentro de la corrupción del PP.

¡LA GÜRTEL NO SE OLVIDA!

TELÉF.: _____ OBSERVACIONES: _____

FECHA		Entradas	Sobornos
14/1/99	R. Kola (2.º de San Mateo 99)		2.250.000,-
14/1/99	99. Rajoy (2.º de San Mateo 99)		2.100.000,-
	Paco A.C. (2.º de San Mateo 99)		3.300.000,-
	José M. López		2.100.000,-





El PP rechaza la propuesta del PSOE para que Boadilla se adhiera al Plan de Prevención del Suicidio de la Comunidad de Madrid.

La deriva del PP y su posición negacionista a cualquier propuesta por parte del resto de los grupos municipales, incluso con temas de salud, empieza a ser un tema de máxima gravedad para las vecinas y los vecinos de Boadilla del Monte.

¿Es posible que el Equipo de Gobierno del PP se niegue a adherirse y colaborar con el Plan contra el suicidio de la Comunidad de Madrid, por el hecho de proponerlo el Grupo Municipal Socialista? ¿Es posible que se nieguen a dar a conocer a los vecinos y vecinas el Plan de Prevención del Suicidio 2022-2026 de la Comunidad de Madrid? Es sorprendente y preocupante que una petición del propio Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, una apuesta del Partido Popular a nivel regional no sea tenida en cuenta en Boadilla del Monte, solamente por el hecho de proponerla el PSOE.

Durante la Comisión Informativa del día 12 de enero, previa al Pleno Municipal, el propio Equipo de Gobierno, concretamente el Concejal Delegado de Sanidad, mostró y comunicó al Grupo Municipal Socialista su interés en tratar dicha propuesta con la intención de plantear aspectos de la misma y llegar a acuerdos para sacarla adelante, entendemos que por considerar de extrema urgencia y de suma importancia abordar la salud mental y la prevención del suicidio, desde todas las Administraciones competentes.

Queremos denunciar públicamente que en ningún momento el Equipo de Gobierno hizo intención alguna de llegar a acuerdos, pese a que, Alessandra del Mónaco, Concejala del Grupo Municipal Socialista, asistió a la reunión acordada con dicho Concejal el día 15 de enero para tratar la propuesta, terminando la misma sin aportación alguna por parte del Concejal responsable, simplemente alegando el malestar que había suscitado la convocatoria del PSOE el jueves 18 de enero ante la visita del Sr. Rajoy en el municipio, lo que se ha traducido en el posterior voto en contra por parte del Partido Popular en el Pleno Municipal del día 19 de enero.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista y su Portavoz, Alfonso Castillo Gallardo, reclaman responsabilidad institucional al Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Boadilla del Monte : "lamentamos profundamente que el Equipo de Gobierno se encuentre más cómodo en la deriva que ha entrado el Partido Popular a nivel Nacional y Autonómico que en defender y preocuparse de los problemas reales de los vecinos y vecinas de Boadilla, como es el caso de la Salud Mental y la Prevención del Suicidio".





EL PSOE DE BOADILLA SE OPONE A LA VENTA DE PARCELAS A COSTA DE DEVALUAR NUESTRO PATRIMONIO MUNICIPAL

El Grupo Municipal Socialista se opone a la venta de terrenos en La Cárcava, El Pastel, Viñas Viejas, Sector S y Los Fresnos, ante la devaluación de nuestro Patrimonio Municipal y posibilitar precios de compra muy elevados en vivienda libre por parte del equipo de gobierno.

01/02/2024

El Ayuntamiento de Boadilla del Monte ha sacado a licitación la venta de suelo para la construcción de 209 viviendas en distintas zonas del municipio, concretamente en La Cárcava (38), El Pastel (29), Viñas Viejas (96) Sector S (8) y Los Fresnos A (38), siendo el precio total fijado de licitación al alza de 42.646.339 euros.

El Grupo Municipal Socialista se opuso en el pasado pleno del 19 de enero a la venta de estos terrenos por diversos motivos, entre ellos, el considerar que se está devaluando el suelo municipal, descapitalizando el Patrimonio Municipal y que no se atendió a ninguna de las razones previamente expuestas por el PSOE, primando la necesidad de liquidez y hacer caja inmediata por parte del Ayuntamiento.

Esta licitación por parte del Ayuntamiento con un precio de salida de un 30%, aproximadamente, más barato que el precio real de mercado, devalúa nuestro suelo municipal de inicio. Sirva de ejemplo, las parcelas municipales en la Cárcava y el Pastel se están sacando a licitación por un importe de 205.000 y 207.000 euros, teniendo un valor real de mercado la parcela para vivienda unifamiliar en esos ámbitos, cuanto menos, de 300.000 euros.

Además, la fecha límite de validez de los informes periciales de tasación evacuados para la venta de las parcelas finalizó septiembre/octubre de 2023, cómo ya advirtió el Grupo Municipal Socialista en diciembre de 2023, solicitando en ese momento al Equipo de Gobierno una actualización de los valores de dichos informes periciales, con el fin de valorar si esos precios de venta benefician actualmente al Ayuntamiento, petición que no ha sido atendida por el equipo de gobierno.

Ese precio de salida, por debajo del precio real de mercado y caducado, según los propios informes de tasación, está devaluando de salida el patrimonio municipal de Boadilla del Monte y favoreciendo *de facto* que suba desproporcionadamente el precio de la vivienda libre en nuestro municipio.

Por otra parte, el PGOU de 2015 preveía un techo poblacional de 79.000 habitantes, pero no contempló detraer un porcentaje de entre un 20% o 30% de las parcelas municipales, que ahora se ponen a la venta, para dedicarlas a vivienda pública para jóvenes y familias vulnerables, dado el insuficiente número de este tipo de viviendas en Boadilla del Monte y tan necesarias.



Además de lo anteriormente expuesto, en los informes técnicos de dichas parcelas consta que cuentan con masa arbórea, por lo que se deberá obtener el pertinente permiso para su tala, habiendo solicitado el Grupo Municipal Socialista un inventariado individualizado de todos los árboles existentes, para su posible compensación económica por el adjudicatario final, o la posibilidad de trasplante del arbolado, igualmente, en beneficio del municipio.

A la vista de todo ello, Alfonso Castillo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, afirma: *“ Ante la devaluación por parte del PP de nuestro patrimonio municipal, con precios para licitar muy por debajo del precio real de mercado, con informes de tasación pericial no actualizados, favoreciendo que haya precios finales desproporcionados en vivienda libre y no previéndose la necesidad de mucha más vivienda social para nuestro municipio, nuestra postura no puede ser otra que la oposición a la venta de nuestras parcelas en esas condiciones.*





Propuestas aceptadas y presentadas por el Grupo Municipal Socialista de Boadilla del Monte a los Presupuestos de la Comunidad de Madrid, año 2024.



GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
ASAMBLEA DE MADRID

Enmiendas para vertebrar el territorio

Estimado compañero, estimada compañera,

Adjuntamos, para tu información como alcalde, alcaldesa y/o portavoz, las enmiendas económicas del proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad de Madrid para el año 2024 relativas a vuestros territorios de los asuntos que nos habéis trasladado. Las enmiendas aparecen por orden alfabético de los municipios.

"Propuestas para una región justa. Proyectos reales para la administración más cercana al ciudadano, el municipio".

Desde el Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid quedamos a vuestra disposición, como siempre, para cualquier iniciativa que podamos trasladar a nivel regional.

Un saludo socialista,

Fdo.: Juan Lobato Gandarias
PORTAVOZ

Fdo.: Fernando Fernández Lara
PORTAVOZ COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
ASAMBLEA DE MADRID

ARROYOMOLINOS

- SECCIÓN 4 Puesta en valor y adecuación del Mausoleo Romano de Arroyomolinos.
- SECCIÓN 4 Restauración y puesta en Valor del Torreón de Arroyomolinos.
- SECCIÓN 4 Restauración y puesta del Conjunto Histórico de los Molinos de Arroyomolinos.
- SECCIÓN 14 Programa de Vivienda Joven Arroyomolinos.
- SECCIÓN 15 Creación de una Escuela Infantil y una Casita de niños.
- SECCIÓN 17 Apertura de Urgencias en el Centro de Salud de Arroyomolinos.
- SECCIÓN 19 Creación de una casa de la Juventud.

BOADILLA DEL MONTE

- SECCIÓN 14 Intercambiador de Transporte Público.
- SECCIÓN 14 Estudio para llegada del Metro.
- SECCIÓN 14 Dos puentes exclusivamente peatonales sobre la M-50.
- SECCIÓN 14 Redacción del Proyecto de Construcción de carril bus reversible desde Boadilla m-501 y M-511 hasta enlazar con la estación de Metro Colonia Jardín.
200.000€

BOALO, EL

- SECCIÓN 15 Pista deportiva colegio María de Maaztu (CERCEDA)

BUITRAGO

- SECCIÓN 17 - Redacción y licitación del proyecto de obra del Centro de Salud Buitrago": 500.000 euro



Otras actuaciones realizadas

Viernes 5 de enero

Desayuno Agrupación celebrando el día de Reyes con el tradicional roscón.

Asisten: Portavoz, Concejales, miembros de la ejecutiva y militantes



Viernes 5 de enero

Celebración de la Cabalgata con sus Majestades Los Reyes Magos.

Asisten: Portavoz, Concejales, miembros de la ejecutiva y militantes



Sábado 6 y domingo 7 de enero

Comprobando y denunciando que no está cubierto el servicio de urgencias en el PAC Condes de Barcelona por falta de médico.

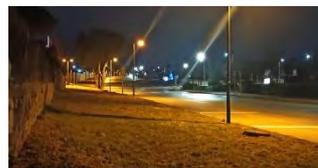
Asiste: Alfonso Castillo



Martes 9 de enero

Comprobando la tala de árboles.

Asiste: Alfonso Castillo





Jueves 18 de enero

Concentración de rechazo por la visita de Rajoy al epicentro de la Gürtel, durante las jornadas sobre la amnistía organizada por el Ayuntamiento y Confifegal.

Asisten: Portavoz, Concejales, miembros de la Ejecutiva, Militantes, vecinos y vecinas, compañeros de otras agrupaciones.



Miércoles 24 de enero

Reunión ejecutiva

Asiste: Miembros de la Ejecutiva

Jueves 25 de enero

Encuentro Socialista en FITUR con Juan Lobato y la Subdelegada del Gobierno de Madrid.

Asisten: Juan Lobato, Subdelegada del Gobierno de Madrid, Alfonso Castillo, Alcaldesas, Alcaldes y Portavoces Socialistas.



Boadilla del Monte PSOE INFORMA

El Ayuntamiento de Boadilla, epicentro de la Gürtel, invita a Mariano Rajoy como contertulio.

El próximo día 18 de enero se llevarán a cabo las jornadas "Consecuencias legales de la ley de amnistía" organizadas por el Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

Consideramos especialmente significativa la presencia de Mariano Rajoy como ponente en Boadilla del Monte, municipio fuertemente vinculado con la corrupción de la trama 'Gürtel'.

Por lo que para manifestar nuestro rechazo os convocamos a una **CONCENTRACIÓN** autorizada por la Delegación Gobierno:

Fecha: 18 de enero de 2024

Hora: 18:30 hrs.

Lugar: C/ Mártires n. 1

"Teatro Biblioteca Princesa Doña. Leonor"

Dada la importancia de esta convocatoria, contamos con vuestra presencia.

¡ACUDE!

CONCENTRACION - CONCENTRACION - CONCENTRACION - CONCENTRACION



AGRUPACIÓN SOCIALISTA DE BOADILLA DEL MONTE

COMISIÓN EJECUTIVA MUNICIPAL

Madrid, a 21 de enero de 2024

ASUNTO: REUNIÓN COMISIÓN EJECUTIVA

Buenos días compañeros y compañeras:

Por la presente se convoca reunión de la comisión ejecutiva municipal:

DIA: 24 de enero de 2024

Hora: 18:30 h primera convocatoria 19:00 h segunda convocatoria

Lugar: Grupo Municipal Socialista (Ayuntamiento)

ORDEN DEL DIA

- Plan de Trabajo, Estructura y funciones CEM.
- Información reunión 1.02.24 Agrupación de Pozuelo.
- Preparación y fijar fecha Asamblea Agrupación mes de febrero
- Estado cuentas Agrupación
- Calendario de actos (mesas informativas, charlas etc.)
- Afiliaciones
- Ruegos y preguntas.

Alfonso Castillo Gallardo
Secretario General

Vicente G. Montanari
Secretario de Organización



Miércoles 31 de enero

Acto homenaje por el Día Internacional de las Víctimas del Holocausto que se celebra el 27 de enero.

Asiste: Francisco Fernández Castán

